

Servicio Público eficaz

Los Servicios Públicos, en las sociedades democráticas actuales, se han convertido en uno de los pilares básicos del llamado Estado del Bienestar, y seguramente en la expresión más clara del nivel de cobertura de una serie de derechos y necesidades básicas que, por lo mismo, han de ser cubiertos para toda la ciudadanía en igualdad de condiciones por el Estado. En los últimos tiempos estamos asistiendo, por mor de la elevación a incuestionable del sacrosanto derecho de las leyes del mercado, a un ataque continuo, tenaz, sordo y decidido a estas columnas que sostienen el rostro más humano del Estado, propiciando la eliminación de servicios fundamentales, lo que, cuando menos, tiene dos consecuencias graves: Se acrecentarán y harán más patentes las ya de por sí graves diferencias sociales (abundando en el pernicioso concepto de dualización social) y se recorta por esta vía una parte de lo que podemos considerar como salario diferido o salario social.

En el debate que se ha instaurado en la sociedad desde hace un tiempo se quiere confundir pretendidamente las características de eficacia y eficiencia de los Servicios Públicos con el que sean regidos por las Leyes del Mercado, se ha pretendido arteramente identificar eficacia y eficiencia con privatización, siendo, como son, cuestiones que, en esencia, no tienen nada que ver. Desde Comisiones Obreras hemos apostado, y seguiremos apostando, por unos Servicios Públicos gestionados eficazmente, eficientes en su cometido y que garanticen realmente el servicio que los ciudadanos y las ciudadanas demandan. Pero hemos de ser conscientes de que ello implica una organización, estructuración y diseño logrados con la participación de todos y, desde luego, con los medios suficientes para que cada servicio pueda cubrir sus objetivos en las condiciones adecuadas. Es demostradamente falso que la gestión privada de un servicio público redunde en una mejora para el ciudadano, antes al contrario, dada la plusvalía que el servicio ha de generar, como beneficio de la empresa privada, junto a la racanería en la utilización de materiales o personal por parte de esa empresa, a menudo implica un servicio a la larga más caro y menos eficaz. Mucho nos tememos que la Administración, en base a una decisión pura y simplemente ideológica, esté jugando a deteriorar determinados servicios públicos de cara a justificar en un momento posterior la necesidad o cuando menos la conveniencia de su privatización. Al mismo tiempo no atienden a todas aquellas propuestas que con absoluta seriedad se hacen para dar solución a los problemas que en estos momentos tienen planteados determinados Servicios Públicos. Ejemplo claro de esta actitud es el reciente rechazo en el Parlamento a la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular por "Una Ley de Financiación del Sistema Educativo". Además de la afrenta directa que supone para los más de 600.000 ciudadanos y ciudadanas que firmaron en su momento exigiendo la tramitación de esa Ley, es una ocasión más que se desperdicia en el camino de mejorar y dar mayor racionalidad y eficacia a los Servicios Públicos, en éste caso a un servicio tan fundamental para el presente y el futuro de cualquier sociedad como el educativo. Desde Comisiones Obreras estamos dispuesto a plantearnos cuantas cuestiones se consideren necesarias para acertar con el modelo de Servicios Públicos que una sociedad moderna y compleja requiere, pero no podemos estar de acuerdo con la idea de dismantelar progresivamente unos servicios que, hoy por hoy, son una vía de igualdad y un indicador democrático de primer orden.